

Diario de la Marina

Año XXXVII.—Número 11.263

Edición y Administración

Madrid, Sábado 8 de Abril de 1905

Boletín de las Veneras,

Dos ediciones diarias

de no debe afectar al planteamiento de tan beneficiosa reforma, acerca de la cual hemos de insistir en escritos sucesivos de carácter puramente técnico.

Ecós Navales.

Estados Unidos.

Se ha presentado ya á las Cámaras de los Estados Unidos, uno de los más importantes proyectos de ley que se hayan elaborado en aquel país, respecto al personal de la Marina.

Este proyecto se ocupa desde el sueldo de los guardias marinas, de todo cuanto afecta al personal de la Marina, introduciendo grandes innovaciones, de las cuales la más saliente es la creación del rango de vicealmirante, que no existía en la Armada norteamericana y cuya falta se lamentaba mucho en los círculos políticos y marítimos.

El art. 2.º del citado proyecto, dice: «El grado de vicealmirante quedará desde ahora instituido y el presidente, por tanto, autorizado previo parecer y consentimiento del Senado para ascender á dicho grado al comandante jefe de la Escuadra de Asia y del Norte del Atlántico, que recibirá como emolumentos los de teniente general del Ejército.»

«Ningún Oficial almirante podrá ser promovido al grado de vicealmirante, si no es nombrado Comandante de una de dichas Escuadras, á no ser que haya tenido por un período de dos años el mando correspondiente á un vicealmirante ó haya desempeñado durante tres, la Comandancia de una fuerza naval, de los cuales, un año como sustitución á un vicealmirante.»

«En cada uno de estos casos, el Oficial promovido á aquel grado, continuará sirviendo hasta el término de su servicio.»

Armamento sub-aqueo del «King Edward VII»

El «King Edward VII» que se ya arbolado la insignia del Comandante de la Escuadra del Atlántico, será el primer buque abordo del cual se lleven los torpedos de nuevo modelo tanto para su servicio, como para el de sus botes torpederos auxiliares. La dotación del buque comprende 18 torpedos de 45 centímetros y la de los botes seis de 35 centímetros.

El torpedo de 45 centímetros tiene un radio de acción de 1.8225 metros, (4.000 yardas) y una velocidad correspondiente á 90 millas por hora. Lleva una carga de 90 kilogramos (200 libras) de fulmicotón húmedo.

Los lanzatorpedos submarinos, ó mejor dicho subaqueos, de tipo perfecto, están situados en dos locales bajo la cubierta acorazada, y según las experiencias recientemente verificadas se pueden lanzar con toda seguridad los torpedos cuando la nave desarrolle toda la velocidad que pueda alcanzar y también durante un abordaje.

Los torpedos de 35 centímetros llevan una carga de 45 kilos (100 libras) de fulmicotón húmedo. Su radio de acción pasa de 912 metros (1.000 yardas) y su velocidad corresponde á 80 millas por hora. Sirven exclusivamente para los botes torpederos, de los cuales el acorazado lleva dos de 14 millas de andar, provistos cada uno de un par de tubos lanza torpedos de tenaza de un modelo perfeccionado.

El color de los cazatorpederos.

El acorazado de combate *Queen*, ha realizado una serie de experiencias en la rada de Plymouth al objeto de buscar el color más apropiado para hacer invisible á un cazatorpedero, bajo el foco de un proyector. Se pintaron con este motivo los cazatorpederos de varios y mezclados colores; como por ejemplo: de rojo, blanco, con listas azules y con manchas blancas sobre fondo oscuro.

Los resultados se desconocen, pues se han reservado.

Las redes contra torpedos. Según el *Naval Military Record*, existe en la Marina británica una gran corriente de opinión después de las enseñanzas de la guerra ruso-japonesa en contra de las redes contra torpedos. Pero tal criterio no debe predominar en el almirantazgo, donde parece que se halla en estudio un nuevo tipo de red más profunda y más eficaz.

De Marruecos.

EL EMBAJADOR MARRUQUÍ.—LA INTERPELACIÓN JAURÉS.

Paris 7.

Según el corresponsal del *Times* en Tánger, se ha dado á entender al Maghzen, que el emperador marroquí encontraría fácil cooperación en Alemania.

«Hoy se decidirá en Consejo de ministros si la Cámara acepta la discusión inmediata de las interpeleciones anunciadas por Jaurés y otros diputados sobre Marruecos, y se les pide las aplacen.»

LA PRENSA ALEMANA.—NUEVO EMBAJADOR.

Paris 7.

La Prensa alemana se esfuerza por disminuir la importancia política de la entrevista de Loubet con el Rey Eduardo.

El doctor Rosen ha sido nombrado ministro de Alemania en Marruecos, en reemplazo del barón Meisinger, que hasta ahora ocupó dicho puesto diplomático.

LO QUE DICE «THE TIMES»

Londres 7.

The Times declara en su editorial de hoy que la actitud de Inglaterra hacia Alemania, francamente leal y amistosa, destruye por completo los planes del Kaiser, basados en la ruptura de

una alianza que neutraliza en Marruecos toda influencia ajena á la franco-inglesa.

EDUARDO VII Á TÁNGER

Paris 7.

Según comunican de Londres, en el mundo político inglés se ha hablado hoy de la eventualidad de que durante el viaje del Rey Eduardo por el Mediterráneo, el Monarca visitase á Tánger.

ACTITUD DE LOS YANQUIS

Paris 7.

Un cablegrama de Washington dice que los Estados Unidos, interrogados por Alemania acerca de la actitud que tomarán en los asuntos marroquíes, parecen poco dispuestos á secundar los puntos de vista de ésta, contrarios á Francia é Inglaterra.

EL CANAL DE PANAMA

Londres 8.

Comunican de Nueva York que el gobierno americano ha pedido á los de Inglaterra, Francia y Alemania, que nombre cada uno un miembro del Consejo Consultivo de Ingenieros de la Comisión del Canal de Panamá.

Se dice que está en suspenso la interesante cuestión de si el Canal será á nivel ó si tendrá excusos.

DECEPCIONES

CÁLIZ DE AMARGURA

A más andar llega el instante de que se festeje el tercer Centenario de la publicación del *Quijote* y las partes que han de intervenir en esa ceremonia están que no les llega la camisa al cuerpo, porque ni el Estado, ni la provincia, ni el municipio hacen otra cosa que divagar lastimosamente, sin preparar nada en evitación de que resulte un fracaso monumental la apoteosis cervantina.

Y eso consiste en que hay todavía mucha gente en esta noble España que no se ha penetrado bien de lo que todo eso significa, y no saben de Cervantes otra cosa sino que fué manco, y de *Don Quijote* que fué un loco; y su asombro es cada vez mayor al considerar que los extranjeros se preocupan mucho más que nosotros de ese manco y ese loco.

Noticias hay de que la inmensa mayoría de las corporaciones cultas del extranjero, academias, ateneos, universidades, colegios y demás Centros docentes van á enviar á Madrid delegados de altura, verdaderas eminencias del intelectualismo exótico á presenciar los festejos que aquí no han salido todavía del estado de proyecto, en honor á ese manco y á ese loco... fantástico.

¿Dónde se cobijarán esos delegados extranjeros? ¿Qué se ha hecho para prepararlos un recibimiento decoroso? ¡Silencio en las filas! Nadie chista, lo en el oído, que todo está por hacer y que nadie quiere cargar con la responsabilidad de las enormes deficiencias que han de advertirse en este particular.

Leo en un periódico que el desbarbante burocrático nos tiene á la hora presente sin crédito, esto es, sin monedas, para los festejos, y ¡horror de los horrores! que nadie quiere hacer gastos á cuenta ni meterse en belenes, porque el Estado debe tolerar la mayor parte de los gastos que se hicieron para festejar la mayoría de edad del Rey.

Verdaderamente la noticia es grave y va á echar un jarro de agua fría sobre los desventurados á quienes, por razón de sus cargos, corresponde hacer los primeros papeles en la ceremonia cervantina. Sin dinero y con responsabilidades va á resultar un fiasco bastante monumental.

Dentro de casa, sólo para los españoles, la decepción, por amarga que sea, podría soportarse; pero hoy y que considero lo que harán, pensarán y juzgarán de esta desventurada tierra de D. Quijote esos comisionados extranjeros cuando contemplen atónitos el caos de los festejos cervantinos.

¿Quién persuadirá á esos doctos varones de que todo el ruido que se está armando con el centenario de la publicación del *Quijote* es hijo solamente del patriotismo ardor y celo de media docena de cervantistas, que cada uno de ellos vale por toda la caterva de gentes que van llegar impávidos, desde sus posiciones oficiales el momento crítico del festejo?

Y es muy posible que muchos empujorotados señores, que anda ya molestando á la Comisión organizadora para que les den vela en este enterramiento de la seriedad, no hayan leído en su vida la obra inmortal del insigne manco, ni hayan podido darse una idea exacta de lo que simboliza el verdadero Caballero de la Triste figura.

Grande, merecida y solemne ha sido la glorificación á un genio vivo y efectivo, tributada recientemente en la persona del primero de los cerebros españoles, del egregio dramaturgo, matemático é ingeniero que tan alto ha sabido poner el nombre de la patria en el Concurso Nobel, pero si ahora, á Cervantes, se le deja á la altura de una zapatilla moruna y su homenaje resulta una de tantas mogigangas como las que de vez en cuando se fraguan y representan en las esferas oficiales, va á ser preciso esconderse en el último rincón para no ver ni oír lo que dirán de España, y de los españoles, los doctos académicos, ese ítores, y eminencias intelectuales del extranjero que vengán llenos de ilusión á las fiestas del *Quijote*, y se encuentren con una horrible decepción.

El tiempo va; la mala se hace oficialmente para evitar un fracaso, la campaña está ya dada y el caliz de amargura, lleno hasta los bordes para que los buenos y verdaderos patriotas puedan apurarle hasta los huesos.

Nunc est bibendum...

Abel Imart.

TRAFICO MARÍTIMO

Extraordinaria es la facilidad que los buques mercantes extranjeros encuentran en nuestros puertos, formando contraste lamentable con lo que sucede á los nuestros en los extranjeros.

En Francia é Italia, todo buque paga un impuesto por toda elada de registro en el primer puerto en cada viaje; en Cuba y los Estados Unidos también y además otro por cada pasajero que embarque ó desembarque.

Le propio ocurre en otros países, y en la república de Santo Domingo se aplican impuestos por alumbrado eléctrico, de puerto y barra, de tonelaje, faros, etc., y por si fuera poco, también de papel sellado.

En el Uruguay se paga un impuesto de faros por tonelada de arqueo; en la república Argentina por derecho de faros y valizas, patentes de privilegio, derechos de entrada y de permanencias en puerto; en el Brasil sobre entrada y salida, faros, sobre el casco y los tripulantes, así como también por el muelle en donde está atracado el vapor. En Chile ocurre una cosa análoga, y todos esos gastos son crecidos y por el hecho de ser proporcionales al tonelaje del buque son á cargo del armador, que una vez satisfechos no los recupera jamás.

En España, los buques extranjeros no pagan absolutamente nada, gozando en nuestros puertos de iguales derechos que los buques nacionales, con la circunstancia de que muchas veces disfrutan de hecho mayores ventajas en razón de se les conceden facilidades que no disfrutan nuestros buques, ya sea por temor á las reclamaciones consulares ó por otras causas.

Colígame, pues, que la Marina mercante nacional está en mucho peores condiciones que la extranjera, supuesto que nuestros buques pagan los indicados impuestos en los puertos extranjeros, y como queda dicho, los buques extranjeros no pagan absolutamente nada en nuestros puertos.

Los armadores españoles resultan, también en peores circunstancias que los extranjeros, y eso no debe ser; y pudiera muy bien establecerse para los buques de otras naciones que visitan nuestros puertos ciertos derechos que equiparasen la condición de los armadores extranjeros en nuestro país, á la que son sometidos los españoles en país extraño.

No es posible que puedan competir nuestros buques con los extranjeros en la lucha de fletes, precisamente por eso, y así resulta el lastimoso espectáculo de que el tráfico marítimo nacional vaya en su mayor parte á la Marina mercante extranjera.

En los grandes puertos españoles, Barcelona, Bilbao, Santander, Sevilla, Málaga, Cartagena y Almería, los buques extranjeros cargan más pronto y mejor que los nuestros y es porque pueden ofrecer fletamentos más bajos que á nuestros armadores les resultan ruinosos, en razón de que á más de las facilidades que encuentran en nuestros puertos los buques extranjeros suelen ya llegar beneficiados por la prima de navegación de que disfrutan en su país, ventaja de que nosotros, nuestros buques, ni aquí hay subvenciones á la Marina mercante, ni disfrutan nuestros buques á su entrada en puertos extranjeros, de las franquicias y ventajas que aquí se concede á los extranjeros.

Desde Ferrol

LA FIESTA DEL 1 DE MAYO.—BOQUES DE GUERRA.—OBREROS SIN TRABAJO.—OBRERO MORIBUNDO.

Ferrol 7.

Las Sociedades obreras festejarán este año la fiesta del 1 de Mayo, con un mitin en el teatro, una velada y una jira campestre.

El *Uranus*, á bordo del cual va la Comisión hidrográfica, permanecerá un mes en aguas de Villagarcía.

El crucero *Princesa de Asturias*, que se halla en el dique del Arsenal, se le está reparando la máquina, en cuya operación se tardará algunos días.

Las autoridades, la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento, gestionan del Gobierno el ingreso en el Arsenal de varios obreros que se encuentran sin trabajo.

A un obrero que se hallaba trabajando próximo al punto donde otros estaban descargando unas pajas de algodón, le cayó una de éstas sobre las piernas, rompiéndole una de ellas. Su estado es gravísimo.

VIAJEROS REGIOS

ITALIA

Llegada del rey á Roma.

Roma 7.

El rey ha llegado á Nápoles esta mañana, á las siete y cuarto.

No hubo manifestaciones.

El Kaiser á Messina.

Nápoles 7.

El *Hollenzollern*, conduciendo al emperador, ha merchado á Messina.

Sablazos en el agua.

Si la confraternidad marítima de que piensan hacer alarde Inglaterra y Francia, visitando sus Escuadras sus respectivas costas, obedeciendo como muchos creen, al deseo de demostrar indirectamente á Alemania que disponen de fuerza suficiente para mantener sus decisiones en el problema marroquí, contestando de ese modo á la visita del Kaiser á Tánger, no se ha hecho esperar, también, de un modo indirecto, la respuesta.

La prensa internacional, trae indicaciones importantes relativas á este asunto, que merecen recogerse. Según ellas, en Kiel, centro de la actividad marítima alemana, reina extraordinaria actividad y movimiento, y la Escuadra germánica que en estos momentos se encuentra entre dicho puerto y el de Wilhelmshofen, está dispuesta y completamente lista para salir en el inmediato mes de Mayo.

Con pretexto, dice en esas referencias, de salir al encuentro de la otra Escuadra ale-

mana que regresa de los mares de China, la expedición emprenderá un viaje por el Mediterráneo, hará escala en Gibraltar, donde permanecerá cinco ó seis días, los suficientes para que los ingleses vean, comparen y estudien el valor militar de los barcos de combate alemanes con los suyos, y después se dirigirá á Tánger, para que los súditos del Sultán Abi-el-aziz, puedan también apreciar el poder marítimo de que dispone el primer Monarca europeo que la tenido la feliz ocurrencia de pisar tierra africana.

Sin duda Alemania, después de haber dado el primer paso con la visita del Emperador Guillermo á Tánger para detener los efectos del convenio anglo-francés sobre Marruecos, se dispone á anularlo enviando su Escuadra á Tánger, y todo esto sencillamente y tranquilamente, sin preludivas negociaciones diplomáticas, por la vía expedita de los hechos consumados.

La ironía británica, expresó estos días pasados que la iniciativa del Kaiser, presentándose inopinadamente en Tánger, no tenía trascendencia y que Guillermo II había dado un sablazo en el agua. Ahora el Emperador teuton envía su Escuadra á la capital diplomática de Marruecos y el tratado anglo-francés, queda como el rubí de nuestro poeta, partido por gala en dos.

Alemania considera libre el puerto de Tánger y á Marruecos como una nación amiga. No hay, por consiguiente, razones de ningún género que impidan á la Escuadra germánica fondear en aguas marroquíes, y con ello se persuadirán Inglaterra y Francia de que se les ha descubierto el juego y que Alemania no se siente dispuesta á ser cómplice ante el Derecho internacional, ante los intereses del comercio libre y ante la Historia, de las intrigas canchiloneas á que tan aficionados han sido Delcassé y Lansdowne.

Si la Escuadra francesa va á Inglaterra y la británica á Francia para se lar su amistad respectiva, la flota germánica va á Tánger para demostrar á los marroquíes que el tratado anglo-francés ha sido un verdadero sablazo... en el agua.

RÁPIDA

No es posible hablar de otro asunto. La terrible catástrofe ocurrida esta mañana en el Depósito, en construcción, del Canal de Isabel II, de la cual han sido víctimas innumerable de obreros, es tan grande, tan atroz, que nadie podría fijar su atención en otra cosa.

La catástrofe de hoy no es un accidente casual, así como nadie quiere responsabilizar la consecuencia lógica de la incuria y del abandono con que se mira todo en España.

Las viudas y los hijos de las víctimas quedan en el desamparo y en la miseria, y toda conciencia honrada tiene que sentirse presa de la mayor indignación contra los que, por obtener ganancias enormes en sus negocios, son responsables de sucesos como el de hoy.

Algo hay en el ambiente en que vivimos que nos acerca á la desgracia. Es la injusticia social.

Hechos como éstos hablan con lógica irrefutable. Si por la catástrofe de hoy no se exigen responsabilidades, será tanto como suprimir una palabra en el Diccionario.

[La de Justicia]

F. G. PACHECO.

MARINOS ILUSTRES

EL TENIENTE GENERAL

D. Andrés de Pez

1653 á 1723

Aun cuando no hemos podido hallar la hoja de servicios de este marino célebre y las noticias que de él se tienen son incompletas, no es posible dejar de mencionarlo en una galería de marinos ilustres españoles, puesto que es citado con frecuencia en otras biografías, tanto por los mandos que desempeñó en buques y escuadras, cuanto porque servía en la marina española desde los tiempos de Carlos II, último Rey de la casa de Austria, y siguió en la Marina con el primer Borbón al transformarse ésta en carrera con las denominaciones francesas en los grados y empleos.

Los apuntes biográficos que van á seguir, puesto que no ha sido posible encontrar otros, se deban á la laboriosidad de D. Jacobo de la Pezuela, académico de la Historia, y del vicealmirante Pavia, que los publicó entre sus biografías de los generales de Marina.

Nació D. Andrés de Pez, en la ciudad de Cádiz en el año 1653, y se ha podido comprobar que, á la edad de diez y seis años entró á servir en la Armada, dedicándose en los buques en que embarcó, á custodiar los de la carrera de Indias, defendiendo á los que iban y volvían de América, y convoyando á éstos y otros de guerra, ó armados como tales, hizo muchas expediciones á Veracruz y á Cartagena de Indias, adquiriendo reputación como mercader de excelente cosmógrafo, geógrafo y náutico, con arreglo á los conocimientos de entonces.

Era Castellano de San Juan de Uña, Capitán de mar y de guerra, y ya llevaba el título de General, cuando en 1639 reconoció la bahía de Santa María de Gibe, en la Florida, en donde luego por disposición y con-ejo suyo, se fundó la ciudad de Panzacón.

Navegó después por las costas de la Península española, como segundo del conde de Florida-Núñez, y siendo Almirante de las zaleas pasó á la Habana y á Veracruz en la primavera del año 1708, cuando ya estaba afianzada en España la dinastía de la casa de Borbón y en el último de los cía-

dos puertos, sostuvo contra los ingleses un combate muy honroso para nuestras armas.

Regresó después á la Península, fundeando en el Puerto de Cádiz á principios del mes de Marzo del año 1710, trayendo bajo su mando la flota de Indias, en la que venían diez bajíos con mucho dinero y mercancías preciosas; acontecimiento fué éste que entonces se le tuvo en gran estima por las circunstancias apremiantes de la guerra de sucesión que estaba empeñada y ocasionaba grandes gastos.

El Rey Don Felipe V de Borbón le prodigó muchas atenciones, colmándole de honores, y más adelante cuando sus hechos navales le dieron celebridad, una calle que atraviesa desde la Corredera baja de San Pablo, hasta la Ancha de San Bernardo, se le dió el nombre de calle de Pez, para perpetuar su recuerdo y en memoria del célebre almirante.

Fué D. Andrés de Pez el marino que más se batió y trabajó durante el sitio de Barcelona, que había tomado partido por el archiduque, para asegurar las operaciones del Ejército de Felipe de Borbón, durante el sitio de aquella plaza en los años 1712 á 1714.

Tenía esta general y se pusieron á sus órdenes las pocas fuerzas navales de que España podía disponer por entonces, y teniendo los catalanes sublevados algunos pequeños buques armados en corso y para poder adquirir superioridad marítima sobre los imperiales ó partidarios de la dinastía de la casa de Austria, solicitó Felipe V de Borbón del rey de Francia el envío de algunas embarcaciones de guerra, y, al efecto, lo ejecutó con tres navios el teniente general de la Armada francesa Mr. Ducasse, el cual venía investido con el título de comandante general de la Escuadra aliada, cosa que disgustó mucho á los españoles y el disgusto se acentuó más entre los marinos españoles cuando el general francés, con escaso miramiento, falta de tacto y poca prudencia, ordenó el 4 de Mayo de 1714, á D. Andrés de Pez, arriara insignia del navío «Nuestra Señora de Bagoñas», en donde la tenía arbolada. Se resistió el general español á este acto que conceptuaba humillante, pero cedió luego para evitar males mayores para la causa que defendía, y entonces manifestó á S. M. el rey Felipe V que creyendo innecesaria su presencia en aquel paraje se dignara otorgarle su permiso para retirarse; como el día que le fué este último, salió para Cartagena, desembarcó y arrió la insignia del navío de su destino en Diciembre del próximo año.

Siguientemente, se le ordenó á Pez hacerse cargo de todos los navios y galeras, que se hallaban en dicho puerto; y poco tiempo después salió mandando esta Escuadra para Génova, con objeto de embarcar allí y transportar á España á la Reina Isabel de Farnesio, que debía casarse con el Rey Felipe V.

Verificada esta comisión, y en Génova la Escuadra, la Reina se decidió á hacer el viaje por tierra, y en vista de esto, D. Andrés de Pez regresó con sus buques á España. Al reformarse el Consejo de Guerra con el carácter de Supremo, fué nombrado jefe de su sección de Marina en 27 de Agosto de 1717, cargo, Gobernador del Consejo de Indias, en 26 de Enero de 1717.

D. Andrés de Pez, que gozaba del favor del Intendente D. José Patiño, que entonces lo alcanzaba todo del Monarca, consiguió en el mismo año de 1717 que pasaran á Cádiz los Tribunales de la Casa de Contratación y Consulado de Sevilla; y que Cádiz fuese el único puerto para el comercio de Indias; y de este modo, su pueblo natal le fué deudor de este inmenso servicio que después ha recordado en sus anales con marcadas pruebas de estimación y afecto, puesto que la ciudad se animó y enriqueció en términos tales, que llegó á tener doble población de la que ahora existe.

Sin dejar el Gobierno del Consejo de Indias, fué nombrado secretario de Estado y del despacho Universal de Marina, y él fué quien organizó sus dependencias y sus principales ramos.

Sus biógrafos, al principio citados, aseguran haber visto un documento en que se ponían sus dictados y honores; y por lo que á continuación copiamos, pueden verse los elevados cargos que á la vez desempeñaba con tanto celo y laboriosidad dignas del mayor elogio, á pesar de sus años, lo que revela no sólo instrucción y competencia, además de buena salud é imaginación.

Este documento, empezaba de la siguiente manera:

«D. Andrés de Pez, Almirante y General de mar, Consejero de guerra y marina, presidente del Supremo de las Indias y Superintendente general del Azogue, etc. Durante su ministerio, fué un protector decidido de D. José Patiño y de D. Joé del Campillo, que más adelante desempeñaron la misma Secretaría del despacho, siendo ministros tan célebres, que elevaron á la Marina española á un grado de esplendor hasta entonces desconocido.

En el ejercicio de este superior cargo de ministro de Marina, ó sea Secretario del despacho como entonces se les denominaba, falleció D. Andrés de Pez, en la villa y corte de Madrid el día 9 de Marzo de 1723, á los sesenta y nueve años de edad, siendo tan notable su vida por la inteligencia y actividad que demostró durante ella, como por sus virtudes particulares y cívicas, entre las que destacaron su valor en los combates y su abnegación sin límites como militar y como marino.

Se le enterró en el convento de San Francisco, hoy iglesia de San Francisco el grande, donde reposa y queriendo demostrarle su afecto, el mismo Rey, de su bolsillo particular y sin cargo alguno para los fondos del Estado, costó las exequias que fueron muy lucidas y á las que concurrieron los primeros dignatarios del Estado y lo más selecto de la Corte de España, no dejando de acompañar el funeral y entierro todos los generales, jefes y oficiales de la Marina Real, residentes en Madrid.

La memoria del teniente general de la Armada D. Andrés de Pez es imperecedera como militar, como marino y como benemérito y honrado funcionario; es uno de los decanos de la carrera de la Armada que puede ser citado como modelo de caballerosidad y de hidalguía que tanto abundaron entonces y que tanto abundan en la Marina española de guerra en todos los tiempos de su pasada y presente historia.

Manuel Diaz y Rodríguez.

Madrid, 6 de Abril de 1905.

vapor á pique

Cuatro naufragios en cuatro meses.

Cerca del Cabo Peñas, en la costa de Asturias, se fué á pique hace pocos días el vapor «Pedro Menéndez», de la matrícula de Avilés.

Pertenecía á la Compañía Avilesina de Navegación.

Era de tres toneladas y se dirigía, cargado de mineral, hacia el Norte.

Lo mandaba D. Fernando Pérez, quien tuvo á su cargo el «Avilés», de la misma Compañía, que zozobró en la costa de Portugal el invierno último.

La tripulación del «Pedro Menéndez» se componía de 25 individuos.

Iba como piloto el joven D. Julio Gallego, hijo del director de la sucursal del Banco de España, en Lugo.

La pérdida del buque débese á que rozó contra un bajo, y abriéndose una vía de agua se fué á pique en muy poco tiempo.

Todos los tripulantes, así como el capitán y el resto de la tripulación, se salvaron.

Los rescató un vapor francés que pasó próximo al lugar del suceso llevándolos á Rochella.

Con el «Pedro Menéndez» son cuatro los vapores que la Compañía Avilesina de Navegación ha perdido en el transcurso de cuatro meses.

Información de Marina.

Habiendo sido disuelta eventualmente la Escuadra de instrucción, y debiendo quedar una de las divisiones que la componen, se ha dispuesto que el teniente de Navío de primera clase, D. Manuel de Dueñas y Ramírez sea en el destino de segundo jefe del Estado Mayor de la Escuadra y se encargue del jefe de Estado Mayor de la división naval de instrucción.

Se ha dispuesto que pase á las inmediatas órdenes del almirante de la Armada el teniente de Navío de primera clase D. Rafael Bouza y Ruiz de Apodaca.

A los comandantes de Infantería de Marina D. Eugenio Pérez Sánchez y D. Celestino Gallego Jiménez, se les ha concedido

el pase á la situación de excedentes conforme lo tenían solicitado.

Se les ha concedido licencias por enfermos, á los primeros tenientes de infantería de Marina, D. Ramón de Lubra Vivanco y D. Juan Díaz Vidal.

Ayer fundó en el puerto de Valencia el crucero de primera «Cardenal Cisneros».

Un naufragio

Las Palmas 7.

Anoche ocurrió en este puerto una colisión entre el vapor inglés «Bakana» y el pailebot «Agustín», debido á una guiñada que dió el primero al entrar en la bahía cuando saltó el segundo.

El pailebot se sumergió al poco rato, siendo rescatada su tripulación en los botes del «Bakana», sin que ocurrieran desgracias personales.

Elogiase la heroica conducta del patrón del pailebot, quien bajó á los camarotes mientras el barco se hundía, salvando á un grumete que se hallaba dormido y atacado ya de los primeros síntomas de asfixia.

LA PESCA EN ITALIA

El Gobierno italiano que se preocupa extraordinariamente del fomento de las industrias de mar, y señaladamente de la pesca, ha acordado subvencionar las sociedades cooperativas de pesca á fin de estimular el ejercicio de esa importante rama industrial marítima.

Al efecto, le concedió licencia especial y gratuita para pescar en la zona comprendida en el mar interior Adriático hasta Santa Maria de Leuca á las asociaciones é inscripciones marítimas que se dedican á dicha industria.

Durante diez años, las expresadas sociedades estarán exentas de pagar derechos de timbre y registro por los actos de compra-venta ó hipoteca de sus embarcaciones de pesca y de los impuestos sobre la riqueza móvil y utilidades netas, con arreglo al promedio del presupuesto anual.

El subsidio de la cooperativa de pescadores italianos for oado en estas zonas marítimas percibirá una suma inicial de 30.000 liras máximo y sucesivamente 10.000 anuales más el dos y medio por ciento de las utilidades netas de las asociaciones cooperativas de pesca que respresente.

Los fondos del Sindicato deberán aplicarse á promover y fomentar sociedades mutuas para socorro de pescadores é instrumentos de trabajo, barcos, artes é instrumentos de pesca, etcétera; á organizar la vigilancia de la pesca; á extender el campo pesquero en una zona más amplia, iniciando también mejoras y nuevos sistemas de transporte y conservación del producto de pesca; á facilitar la recolección y remuneración del producto de las entidades sindicadas, etc., etc.

A más de todas estas ventajas, el Gobierno italiano ha hecho cesión á la Sociedad de pesca y aculturación de Venecia del bergantín Scilla para que establezca en él una Escuela de pesca y un asilo para los hijos de los pescadores del litoral Adriático.—X.

Guerra ruso-japonesa.

PARTE OFICIAL JAPONESA

Paris 7. La Legación del Japón en París ha recibido el siguiente telegrama:

«Nuestros soldados han ocupado á Nienvetchich, en el camino de Kirin, el 31 de Marzo.

La Caballería rusa fué rechazada al Noroeste de Chantú.

Paris 7.

Según telegramas de Linievitch, se ha librado, al Noroeste de Corea, un combate.

—Los rusos han rechazado y hecho retroceder una columna japonesa que marchaba sobre Vladivostok, cerca de Kijou.

—El frente del ejército ruso ocupa una extensión de 40 verstas.

El general Linievitch reconstituye su ejército, para oponer al enemigo una línea de batalla de 300.000 hombres.

PERDIDAS RUSAS EN LO QUE VA DE GUERRA.

Paris 7. En catorce meses (hasta fin de Marzo) Rusia ha tenido las siguientes pérdidas:

En el río Chao-Hi, 45.000 hombres; en Puerto Arturo y en Kin-Tcheou, 45.000; en

Liao Yang, 25.000; en Hay Teheng, 15.000, en Vafanzou, 4.000; en los desfiladeros, 2.600; en Tareochan, 2.400; en S-moutshou, 1.900; en Ta Chi-Chao, 700; en Sidistau, 360; en Gaidjou, 240; en los combates navales, 9.900; en Sandapu, 10.000, y en Mukden, 175.000.

A estas espantosas cifras hay que añadir los enfermos que han evacuado el teatro de la guerra, que, según datos oficiales, se evalúan en 100.000.

El total de bajas alcanza, pues, la cifra aterradora de 435.000 hombres.

Respecto á las pérdidas materiales, según documentos oficiales, los rusos han experimentado las siguientes.

Pérdida de la línea de Manchuria, 253 millones de rublos; gastos de la línea, 46 millones; destrozos de los boxers, 70 millones; pérdida de Dainy, 20 millones; servicio marítimo, 11 millones; pérdida de Puerto Arturo, 500 millones.

Hay que añadir, por gastos de guerra, 570 millones; 150 millones, por pérdida; de obligaciones del Estado; 10, por la pérdida de 1.480 cañones; 10 millones, por los buques mercantes perdidos y apresados; 160 millones, por la pérdida de los buques de guerra, y 200 millones por el último empréstito. Total: quinientos mil millones de francos.

ALREDEDOR DE MURDEN

Paris 7. Los chinos que se encuentran en los alrededores de Mukden están faltos de víveres.

El Gobierno chino ha recogido á 60.000 refugiados y los mantiene gratuitamente, distribuyendo al mismo tiempo importantes cantidades de grano.

PREPARATIVOS EN LA ISLA SHAKALINE.

Paris 7. El general Liapoff, gobernador de la isla Sakhaline, ha publicado que las operaciones de los japoneses contra la isla no tardarían en empezar.

Ha pedido á la gran duquesa Sergio que le envíe Hermanas de la Caridad para atender á los heridos futuros.

Las familias rusas de la isla han emigrado á Nicolaieff, abandonando sus casas.

El tiempo es bueno, y se ven síntomas de deshielo.

DESDE SAN FERNANDO

Noticias de Marina.—Del Departamento.

6 de Abril.

Concedése un mes de licencia entre revistas el ayudante astrónomo D. Ramón María Jiménez.

—Para Ferrol fué pasaportado el ordenador D. Ricardo Iglesias, en virtud de lo dispuesto por el ministro en telegrama.

—Para Madrid en uso de licencia entre revistas, fué pasaportado el segundo médico D. Cipriano Rodrigo Lavin.

—El primer médico D. Luis López Sicoone, fué pasaportado para Madrid en la situación de supernumerario en que se encuentra.

—Para destinado como contramaestre del movimiento, el segundo graduado D. Constantino Médez.

—Para conserje de Comandancia general del Arsenal en que cesa el anterior, se nombra al segundo contramaestre graduado D. Miguel Nantes.

—Cesa en el movimiento del Arsenal por estar destinado á la flota real, en Madrid, el contramaestre mayor de primera D. Antonio Calero.

—Se remitió al Consejo Supremo de Guerra y Marina, expediente de pensión de la viuda del primer maquinista D. Luigardo Ramirez Palomo.

—En comisión de Justicia fueron pasaportados para Málaga los primeros Tenientes don José Pereira y D. Federico Riera.

Solución de un conflicto.

Cuando esta mañana, después de visitar el presidente del Consejo el lugar donde ha ocurrido la catástrofe que aparte publicamos, regresó á su despacho oficial, hubo de manifestar á varios periodistas que allí había y le interrogaron, que enseguida iba á Palacio, á despachar con Su Majestad, y que no era cierta la información que *El Imparcial* hacía del conflicto de los estudiantes.

Poco después y llevando la cartera ocupada con unos decretos, según dijo, tomó el coche y marchóse al regio Alcazar.

El hecho de saber que llevaba varios de-

benques los dejaron á un lado; los ayudantes del contramaestre que habían venido á popopa, arrollaron los látigos alrededor de sus mangos encarnados y todos se volvieron bajo cubierta sin que quedaran en el alcar de popa mas que los soldados de marina que estaban sobre las armas y los oficiales.

Observando esto, dijo al señor Paul el contramaestre que enviase gente para preparar los enjareados y los cabos de mar con sus trineas.

Subió y dijo que los había llamado pero que ninguno había querido responder al llamamiento; y presumiendo que la tripulación se iba á amotinar si el capitán persistía en su intento, bajó á la cámara y le hice presente el estado de las cosas, pidiendo que me diera sus órdenes ó que subiera sobrepuerta.

El capitán que parecía en aquel momento incapaz de reflexionar, subió inmediatamente sobre cubierta y mandó á los soldados de marina que cargasen con bala.

Cargaron, pero según supe después por Thompson que estaba á popa, quitaron primero las balas de los cartuchos y se las metieron en los bolsillos porque querían conservar la disciplina del cuerpo; pero no hacer fuego á compañeros á quienes mataban como hermanos y con quienes coincidían en opiniones.

Además posteriormente descubrí que

65 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA,"

PEDRO SIMPLE

SEGUNDA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR D. N. F. CUESTA

CAPITULO XXIV

Consecuencias de la acción.—Un buque sin un capitán valiente es como una cosa sin cabeza. Así piensan los marineros.—Molin y pérdida de los mejores de la tripulación.—Noticias de mi casa no muy agradables.—Llegamos á Portsmouth donde encuentro á mi antigua amiga la señora Trotter.—Salimos con un convoy para el Báltico.

Durante nuestra estancia en Yarmouth, se nos permitió bajar á tierra con el pretexto de tener que reparar averías y mar-

char inmediatamente á nuestra estación; pero la verdad era que el capitán Hawkins no quía que nadie hablase del combate que acabábamos de sostener.

Después, viendo que no se le hacía ningún cargo, continuó su sistema de molestar á todo el mundo.

Su alojamiento en tierra, tenía ventanas que daban al sitio donde el buque estaba anclado, y constantemente estaba con su antejo vigilando todos nuestros movimientos, anotando si notando si no se hizaban los botes exactamente á la hora prescrita, y formando una lista de cargos contra mí siempre que podía.

Esto lo supe después.

Ya he dicho que cuando Swinburne se alistó en nuestro bergantín, había dicho que debía hacerse una cabeza de serpiente, y en efecto, O'Brien la había mandado hacer á su costa, no tan barata como Swinburne había recomendado sino en un sitio verdaderamente magnífico.

Era una gran serpiente con muchas rocas y con cabeza saliente en actitud amenazadora, y más abajo la cola con su cascabel.

Toda la figura estaba dorada y hacía muy buen efecto; pero luego que los obreros del arsenal habían completado sus reparaciones y que se pintó el bergantín, una noche desapareció la cabeza de la serpiente cortada por alguna mano maliciosa.

Yo me ví obligado á dar parte al capitán el cual se indignó mucho y ofreció veinte libras por el descubrimiento del ofensor; pero aunque hubiera ofrecido veinte mil no le hubiera encontrado.

Sin embargo, el capitán no olvidó el hecho por entender perfectamente lo que significaba aquella maniobra.

Mandó hacer una nueva cabeza; pero desapareció á la noche siguiente de haberla puesto.

La rabia del capitán no tuvo entonces límite; mandó llamar á toda la tripulación y declaró que si no entregaban al delincuente serían todos azotados dándoles diez minutos para prepararse ó á designar al culpado ó á recibir el castigo.

—Señor Paul llame usted á la gente para ser castigada, dijo al bajar á su cámara en busca de ordenanza.

Cuando estuvo abajo, los oficiales hablaron sobre el asunto.

Azotar á toda la tripulación por el crimen de uno solo era el colmo de la injusticia pero nosotros no podíamos oponernos; sin embargo, la gente del buque no podía menos de ver en nuestro semblante que participábamos de un sentimiento.

Los marineros hablaron unos con otros, en grupos hasta que al fin pareció que se habían comunicado sus ideas.

Los carpinteros que lentamente habían llevado los enjareados y los re-

benques los dejaron á un lado; los ayudantes del contramaestre que habían venido á popopa, arrollaron los látigos alrededor de sus mangos encarnados y todos se volvieron bajo cubierta sin que quedaran en el alcar de popa mas que los soldados de marina que estaban sobre las armas y los oficiales.

Observando esto, dijo al señor Paul el contramaestre que enviase gente para preparar los enjareados y los cabos de mar con sus trineas.

Subió y dijo que los había llamado pero que ninguno había querido responder al llamamiento; y presumiendo que la tripulación se iba á amotinar si el capitán persistía en su intento, bajó á la cámara y le hice presente el estado de las cosas, pidiendo que me diera sus órdenes ó que subiera sobrepuerta.

El capitán que parecía en aquel momento incapaz de reflexionar, subió inmediatamente sobre cubierta y mandó á los soldados de marina que cargasen con bala.

Cargaron, pero según supe después por Thompson que estaba á popa, quitaron primero las balas de los cartuchos y se las metieron en los bolsillos porque querían conservar la disciplina del cuerpo; pero no hacer fuego á compañeros á quienes mataban como hermanos y con quienes coincidían en opiniones.

Además posteriormente descubrí que

Otros de personal. Reales Ordenes resolutorias de expedientes de condonación de multas impuestas a la Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España.

Otra resolutoria de un expediente en el que D. Vicente Alonso Martínez solicita se le compute, para la concesión de premios quinquenales, el tiempo que sirvió como Ayudante provisional en la Escuela general de Agricultura.

Otras resolutorias de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

Otra resolutoria de un expediente en el que se expresa la forma en que ha de procederse para facilitar la ejecución de obras que se emprendan a fin de atender a la crisis obrera.

sentida en todo el extenso litoral de nuestra Península. Dise así nuestro estimado colega: «Uno de los servicios marítimos más importantes que para mayor garantía del Estado presta la Marina de Guerra en casi todas las naciones, es el de la vigilancia de la pesca y represión del contrabando, que en España hay que reconocer están muy desatendidos.

Tanto uno como otro requieren para su buen cumplimiento, buques de especiales condiciones para la navegación costera y de suficiente andar, para que los contrabandistas no puedan burlar su persecución ni los contraventores de la ley, infringir ésta en daño de los intereses del Tesoro y de la pública riqueza.

Las necesidades de las últimas guerras coloniales, apartaron de estos servicios, tan importantes, buques que después no han podido ser reemplazados, antes al contrario, desde entonces, las fuerzas guardacostas sufrieron mayor reducción con el famoso decreto de los desguaces, que hizo retirar del servicio embarcaciones que eran de indiscutible utilidad para esas comisiones.

Por esas y otras causas, la vigilancia del litoral está bastante debilitada, y a todas horas y en todo momento la rivalidad entre jelteros y traperos en las rías gallegas pone de manifiesto la falta de elementos para reprimir los abusos que se cometen a flote con tal motivo.

Semejante deficiencia demanda urgente remedio, tanto para que dentro de la ley puedan desarrollarse pacíficamente las industrias pesqueras que contribuyen en primer término al abastecimiento de las subsistencias, cuando para impedir que los intereses del Erario sean defraudados.

Sería oportuno a tal objeto dedicar para la adquisición de lanchas y cañoneros guardacostas, los devengos por derechos y arrendamiento de pesquerías fijas.

En la resolución confagaría rápidamente los conflictos que continuamente surgen en el litoral entre pescadores que defienden su respectiva industria.

Además, destinando al fomento de la pesca sus propios recursos, se resolverían muchas dificultades y se entraría de una vez en la normalidad de estos servicios tan importantes, y así se evitaría que para la vigilancia de la pesca hubiese que pagar, como ya ha ocurrido varias veces a buques como los destroyers, que no sólo no sirven para ese objeto, sino que se averían y deterioran mucho sacándolos de su peculiar exclusivo cometido.

Cuanto se haga por regularizar el servicio de vigilancia de la pesca y represión del contrabando, es lo mismo que engrandecer la industria de mar, una de las más dignas de respeto en España y también de las más desatendidas; y no se comprende como no se piense, de una vez, para solucionar esas deficiencias que tan onerosas resultan para el Tesoro público y tan perjudiciales para la producción nacional.

Esperamos que los ministros de Marina y Hacienda, puestos de acuerdo sobre tan importante asunto, llegará rápidamente a un acuerdo práctico que ha de elogiar la opinión pública. Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

Es una reforma que se impone.

unión de los vecinos comenzaron los trabajos de salvamento, sumamente difíciles por el polvo que les cegaba, consiguieron extraer algunos de aquellos infelices en un estado verdaderamente lamentable, pues la impresión recibida fue horrible.

El edificio ha quedado completamente hundido, y entre sus ruinas todavía con la sangre de tantas víctimas, aparecen al remover los escombros los miembros de las víctimas de esta hecatombe.

Los trabajos de salvamento, fueron más tarde organizados por los bomberos que fueron avisados, continuando todos con el mayor ardor tan difícil tarea, pues la armazón de hierro que el derruido techo tenía, imposibilita casi por completo la pronta salvación de muchos infelices obreros, que al no haber muerto aplastados por el hundimiento, perecerán asfixiados entre los escombros.

Al lugar del suceso acudieron en cuanto tuvieron noticia el señor conde de San Luis, el jefe de Vigilancia, el coronel del Cuerpo de Seguridad Sr. Elias y momentos después los señores presidentes del Consejo de ministros y los ministros de la Gobernación y Guerra, el capitán general y el alcalde de Madrid.

Poco tiempo después llegó S. M. el Rey en automóvil, acompañado del príncipe Carlos.

Don Alfonso preguntó a las autoridades detalles del suceso, mostrándose conmovido al presenciar tan espantoso desastre.

Después se trasladó al Hospital de la Princesa, donde permaneció algún tiempo.

Los médicos de las Casas de Socorro, que con el personal y el material necesario se trasladaron al sitio de la catástrofe, a fin de poder practicar los cuidados más urgentes a los que así lo reclamaban, siendo ayudados por los médicos y demás personal de la Cruz Roja, que con camillas y material de sanidad se hallaban en aquel sitio.

Es verdaderamente imposible saber el verdadero número de víctimas; de las listas de obreros que el capataz tiene faltaban 120.

Hasta ahora van extraídos 40 cadáveres que han sido depositados en el Colegio de protestantes hasta que el Juzgado que también se personó desde los primeros momentos en el lugar del accidente, ordenó su traslación al Depósito judicial.

Con objeto de prestar las mayores facilidades para los trabajos de salvamento, el capitán general dispuso que tomase parte en dichos trabajos las tropas de su mando y al efecto se presentaron fuerzas de los regimientos de Tagonieros, Zarpadores, Infantería de León, una compañía del regimiento del Príncipe y otra del batallón de ferrocarriles, rivalizando todos en ardor para auxiliar a los infortunados obreros víctimas de este sensible accidente.

Los heridos después de curados en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, fueron conducidos al Hospital de la Princesa, muchos de ellos en carros, pues en los primeros momentos y hasta que acudieron la Cruz Roja y los médicos de las Casas de Socorro, tuvieron que ser transportados de esta manera.

En el Hospital de la Princesa por no haber bastante número de camas fueron colocados muchos de ellos en el suelo, causando horror los gritos y ayes que proferían.

(A cuarenta y cuatro ascendió el número de heridos que ingresaron en aquel benéfico establecimiento.)

A las once próximamente unas 200 mujeres en manifestación cruzaron las calles de Bravo Murillo, llevando varias banderas negras y obligado a cerrar las tiendas.

La manifestación recorrió varias calles dando diferentes vivas y músicas, y cuando se dirigían a la plaza de Oriente fue detenida por una pareja de Orden público que la hicieron retroceder.

Gran consternación ha producido en Madrid el tristísimo suceso de que damos cuenta, los comercios de aquella barriada han cerrado sus puertas en señal de duelo, y entre los vecinos ansiedad por conocer noticias es inmensa. Todas las conversaciones se refieren a tan doloroso suceso, que ha sumido en el infortunio a tantas familias, cuyo sosten eran los infelices que han perecido sepultados.

LA INSUBRECCIÓN EN CRETA

Comunican de Atenas que el príncipe Jorge de Grecia ha conminado a los in-

surgentes de Creta para que en el término de treinta y seis horas depongan las armas.

Los insurgentes de Creta han contestado al príncipe Jorge concediéndole treinta y seis horas para que dimita el cargo de gobernador general de la isla, puesto del que los revolucionarios han declarado considerarle destituido.

PARA EL DÍA 30 DE AGOSTO UN ECLIPSE OBSERVADO EN GLOBO

La Sociedad francesa de Navegación aérea ha obtenido sentencia favorable en el litigio que sostenía con el único heredero de Eugenio Faroc, quien había legado a dicha sociedad una suma de 100.000 francos.

Este ingreso llega muy oportunamente para la sociedad; porque así podrá representar dignamente a Francia en las asambleas internacionales que se verificarán en Burgos, a fin de observar por ena, ma de las nubes y en un cielo completamente puro uno de los fenómenos celestes más notables del siglo actual.

Será ahora la vez primera que los globos se utilizan para experiencias de este género, y la gloria de este adelanto pertenece al Coronel Vives, director de los aerostatos militares de nuestro país.

El Coronel Vives dispondrá la salida de tres globos tripulados, cinco globos-sondas y seis globos-pilotos, destinados a señalar la dirección del viento.

El eclipse de sol, que se verificará en el mes de Agosto, llevará a Burgos muchos turistas franceses. La Compañía de Caminos de Hierro de Orleans, prepara un tren de recreo de París a Burgos a precios extraordinariamente baratos.

El globo de la sociedad francesa será de 2.500 metros cúbicos, y lo piloteará el presidente M. Balau.

Las observaciones aéreas a 3 y 5.000 metros se harán por la doctora señora Roberts, quien desde su casamiento con un célebre astrónomo inglés, ha realizado muchas ascensiones científicas.

La carta en que ésta distinguida dama acepta la invitación de la sociedad francesa es un documento notable.

En ella termina Doctores Isaac-Roberts prometiendo su más decidido concurso para estudiar en globo el eclipse de sol del día 30 de Agosto, en Burgos.

El coronel Vives ha ofrecido sitio en uno de sus globos a los astrónomos del Observatorio de Madrid.

SITUACION DE LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires.—El «El» de Satúteguís salió el 3 de Abril de Montevideo para Tenerife.—El León III salió el 3 de Abril de Barcelona para Málaga.

Línea de Cuba, Méjico y Nueva York.—El «Montevideo» salió el 29 de Marzo a H.ifax, para Cádiz.—El «Manuel Calvo» salió el 30 de Marzo de Cádiz para Nueva York.—El «Alfonso XIII» llegó el 2 de Abril a Santander, de Cuba.—El «Buenos Aires» llegó el 3 de Abril a Nueva York, de Habana.—El «Reina María

Cristina» salió el 3 de Abril de Habana para Veracruz.—Línea de Venezuela-Colombia.—El «Antonio López» llegó el 22 de Marzo a Génova, de Marsella.—El «Cataluña» salió el 3 de Abril de Habana para Colón.—El «Montserrat» llegó el 3 de Abril a Cádiz, de Las Palmas.

Línea de Filipinas.—El «Claudio López y López» salió el 30 de Marzo de Singapur para Manila.—El «Isla de Luzón» salió el 2 de Abril de Colón para Suva.—El «Isla de Panay» salió el 3 de Abril de Génova para Port-Said.—El «Alcázar» llegó el 3 de Abril a Santander de Lisboa.

Línea de Canarias.—El «M. L. Villaverde» salió el 1.º de Abril de Las Palmas para Cádiz.—Línea de Fernando Poo.—El «Mogador» en Fernando Poo; el «San Francisco» salió el 2 de Abril de Cádiz para Fernando Poo.—Línea supletoria.—El «J. del Piñero» en servicio de Cádiz a Gibraltar y Tánger; el «Lara» salió el 2 de Abril de Vigo para Cádiz.

NOTICIAS

Ayer tomó posesión de la presidencia del Centro del Ejército y de la Armada el General D. Antonio Tovar, así como también la Junta de Gobierno.

El Gobierno civil ha impuesto una multa de 125 pesetas a la Empresa del teatro Eslava, por haber terminado tarde el espectáculo anunciado.

También ha impuesto otra de 500 a la Empresa del teatro de la Zarzuela, por haber empezado las funciones media hora después de la anunciada.

Como es la tercera multa que impone a esta coliseo, ha conminado a la Empresa con el cierre si incurre por cuarta vez en infracción a la disposición gubernativa.

Ha salido de Nueva York para Cádiz el vapor correo Buenos Aires, y ha llegado a Veracruz, procedente de la Habana, el Reina Cristina, ambos de la Compañía Trasatlántica.

Ya ha sido empezada en su pedestal la estatua de Doña Isabel II, en el centro de la plaza de su nombre.

Se ha dispuesto que en todas las Facultades de las Universidades se lleve un libro en el sucesivo, en el que se transcribirán las actas de los grados de licenciatura.

Espectáculos pa a hoy.

REAL.—A las nueve.—Primer concierto Lamoureux.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—(Correspondiente al 23.º micrófono de moda).—El gran galeote.

COMEDIA.—A las nueve.—Los viejos.

LARA.—A las ocho y media.—(Moda).—Lo posible y mañana de sol.—La señora Francisca (sección doble).—Zarzamora.

PRICE.—A las nueve.—(Frégoli).—El maestro de canto.—Ultima representación de Mimí.—Paris Concert.

ZARZUELA.—A las ocho.—(Moda).—La vara de alcalde.—Campanero y socialista.—Bohemios.—Cascabel.

APOLO.—A las ocho y cuarto.—Las hijas de Zobeedo.—La mascota (primer acto).—De balcón a balcón y El maestro Lamparilla.—La lerna.

ESLAVA.—A las nueve y media.—El mississippi.—Venus-Salón y despedida de la Mot girl (célebre poupée électrique).—La mulata (Sección doble).

MODERNO.—A las ocho.—La guardabarrera.—Las estrellas.—A las puertas de la dicha.—Miss Enli.—El estuche de monerías.

COMICO.—A las ocho y media.—El túnel y debut de la compañía canina.—La Soleil.—Perico el jorobeta.

ROMEA.—A seis y media, nueve y media, diez y media, y once y media.—Sal y pimienta.—Historia de amor.—Elección de Favorita.—Bailes, couples, etc.

Imprenta del FOMENTO NAVAL.

NEW TERRREMOTO EN LA INDIA

Comunican de Delhi (India inglesa), que un nuevo terremoto se ha dejado sentir, alcanzando a Calcuta y a Bombay.

Ha ocasionado grandes destrozos materiales.

Un convoy de socorros ha salido de Lahore para Dharmala.

El servicio telegráfico está casi interrumpido.

EDUARDO VII Y LOUBET

En el Consejo de ministros celebrado hoy en el Eliseo, y presidiendo por Loubet, el Presidente de la República dio cuenta de su entrevista de ayer con Eduardo VII.

Asignó Loubet que esta entrevista había sido cordialísima.

El Rey de Inglaterra en Marsella.—Un almuerzo.

Una telegrama de Marsella da cuenta de haber llegado el Rey Eduardo VII a aquella población.

En el muelle fué recibido por su esposa la Reina Alejandra y las autoridades de la localidad.

El protocolo saludó al Monarca británico en nombre del Gobierno francés.

Al apearse del tren el Rey Eduardo, fué recibido por las autoridades.

El Rey estrechó la mano del prefecto, agradeciéndole el saludo que éste le hizo en nombre del Gobierno.

Instantáneamente pasó a bordo del yate Victoria and Albert.

Al final de la escala le esperaba la Reina Alejandra.

Eduardo abrazó y besó a todos, retirándose al interior.

Ha decidido pasar todo el día en el puerto, partiendo hoy a las doce.

A las dos de la tarde desembarcarán los Reyes, haciendo una excursión en automóvil por los alrededores.

Los reyes de Inglaterra han ofrecido esta tarde al almirante a los oficiales del Estado Mayor de los cruceros ingleses que escoltan al yate.

La partida de los Reyes de Inglaterra ha sido fijada para mañana, después de que llegue el vapor de la Mala de Indias.

LOS TOROS EN DOMINGO

El ministro de la Gobernación ha declarado ayer tarde que la cuestión relativa a los toros en domingo, como cuanto guarda relación con el reglamento del Descanso dominical, no quedará resuelto hasta después del viaje regio, entre otras razones, porque teniendo que asumir la responsabilidad de los acuerdos que proponga, quiere estudiar a conciencia y con el detenimiento que merecen el reglamento y el informe del Consejo de Estado.

Ha leído el informe y de éste hace grandes elogios, haciendo constar que honra dicho trabajo al alto Cuerpo que lo ha emitido.

Tenemos la impresión de que en el ánimo del ministro ha de pesar bastante la circunstancia de ser muchas Plazas de Toros propiedad de las Diputaciones, para las cuales ofrecen rendimientos grandes que destinan a sus establecimientos benéficos, y en el día de hoy la situación de algunas de éstas no es toda lo desahogada que debería ser, por lo sería en el día de mañana si las Diputaciones dejaran de contar con los ingresos citados.

Estos son intereses que no olvida y tendrá en cambio muy presentes el Gobierno, y nosotros no creemos equivocarnos al consignar como un hecho descontado que se autorizarán las corridas de toros en domingo.

Esas es nuestra impresión de hoy, que creemos se verá confirmada por los acuerdos del Gobierno.

INFORMACION POLITICA

Ayer ha celebrado una conferencia telefónica el ministro de la Gobernación con el gobernador de Valencia.

Niega el Sr. Pérez Mora que anteayer hubiera silbas en aquella, y afirma que si los alumnos de las distintas Facultades no han entrado en clase, han observado, en cambio, una actitud correcta, no promoviendo ninguna clase de desórdenes en las aulas.

Confía el gobernador de Valencia en que al Rey se le hará un recibimiento cariñoso, adhiriéndose al homenaje en honor del Jefe del Estado todas las clases sociales.

Ayer tarde visitó al Sr. Villaverde una Comisión de la Sociedad de viajeros de Barcelona acompañada por el gobernador del Banco, Sr. Alendosalazar, que presidió la primera sesión, al constituirse la Sociedad siendo ministro de Obras públicas.

El objeto de la visita fué el solicitar una subvención del Gobierno para llevar a efecto la misión comercial en proyecto a la República Argentina.

La Comisión escuchó de labios del presidente frases de elogio y prometió atenderles, sintiendo que la falta de créditos le impidan satisfacer los deseos del Gobierno.

También visitó al presidente del Consejo una Comisión de Cáceres, que presidía el marqués de Morella, para solicitar el indulto de los reos condenados a muerte en Ceclavín.

Según creencia general de los individuos de la Comisión, a pesar de lo dicho por el presidente, el cumplimiento del terrible fallo no podrá impedirse.

DETENCIÓN DE GARIBALDI

El eminente y conocido cardófilo Garibaldi, tan popular en Madrid, fué detenido ayer en Valdecañas cuando se disponía a tomar el tren, para acompañar al Sr. D. Julián Ibáñez, cuyas ideas radicales son tan conocidas.

El señor conde de San Luis, que sin duda tendría sus razones para que Garibaldi no anticipase su excursión veraniega, dispuso que fuera detenido, como, en efecto, se verificó, siendo también detenido el Sr. Ibáñez.

Catástrofe horrible.

Hundimiento del tercer depósito del Canal de Isabel II.—Numerosas víctimas.

En las obras que se están verificando en los Cuatro Caminos para la construcción del tercer Depósito de Aguas, ocurrió esta mañana una espantosa catástrofe.

Proximamente a las siete de la mañana, hora en que entran al trabajo los operarios que, en número de 300 componen el total de obreros encargados de llevar a cabo las obras, se produjo un hundimiento de la techumbre del referido local, sepultando entre los escombros a todos los infelices obreros que poco antes habían llegado a su trabajo.

La confusión que se produjo fué verdaderamente espantosa.

A los gritos y al estruendo que se produjo acudió gran parte del vecindario de los cuatro caminos y calles próximas al lugar del siniestro, pues la noticia difundióse rápidamente entre las familias de los desgraciados obreros, siendo muchas las que con la ansiedad consiguiente acudieron al lugar del suceso para enterarse de la desgracia.

Las escenas que con tal motivo se desarrollaron fueron verdaderamente horribles.

Los empleados de consumos del resguardo próximo, que acudieron prontamente y que en

Junta de Fomento Naval
Montepío Naval
Veneras, 5 MADRID
Comenzó a funcionar el 1.º de Enero de 1905.
Exceso de garantía: 125.000 PESETAS
Depositario: El Banco de España
Presidente del Consejo de Administración
Excmo. Sr. Duque de Veragua
El MONTEPIO NAVAL facilita, por la cuota de 5 pesetas mensuales, durante 120 meses, al término de los doce años de inscripción:
DOTE a los hijos.
CREDITO para establecerse.
CAPITAL para convertirse de obreros en patronos.
RETIRO para la vejez.
Director-Gerente: Excmo. Sr. D. José López Pérez
El Montepío Naval permite hasta a los obreros más humildes que pagando media cuota de 2,50 pesetas al mes, durante 120 meses, logren a los 12 años, un capital importante que les asegure medios de vida.
Concesiones especiales a los muertos en campaña, a los inutilizados en el trabajo ó en la defensa de la Patria y a los obreros sin recursos temporalmente.
Personas a quienes alcanzan los beneficios del Montepío Naval:
1.º A los marinos de guerra y mercantes.
2.º A los pescadores.
3.º A los obreros de mar.
4.º A los que se dedican a las industrias que se relacionan con el mar.
5.º A los que se afilian como socios en la Junta permanente de Fomento Naval, sea cualquiera la provincia en que residan y la profesión que tengan.
6.º A los que dependan por razón de parentesco ó de industria de las personas determinadas en los números anteriores.
Para más noticias dirigirse al Director-Gerente.
NOTA.—Se admiten Agentes con referencias sólidas.

PERLA ESTOMACAL

de R. Fernández Moreno.--Caja: 3,50 pesetas (antes 10 reales).

Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años del estómago e intestinos, y que estaban cansados de usar ejemplares y ejemplares de varios prepara...



El Escudo de Barcelona

Preciados, 21 y 23.--MADRID

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias). Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo...

Gran Bazar de ropas hechas. Por fin de temporada, y como en años anteriores, esta acreditada casa liquida sus existencias de invierno hasta el 20 de Abril...

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XII...

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTALBAN, S. MADRID. CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES...

Diario de la Marina

Año XXXVI Madrid, 18 Agosto 1904 Dos ediciones

Table with columns for IMPRESIONES, FOMENTO NAVAL, POLITICA, Ecos navales, Pasatiempos, and SUOSOS DE ALC. del Valle.

Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con ORANTINA-MORANT. Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

OBSEQUIO

Las preeminentes cualidades y excepcionales virtudes del gran estomacal aperitivo, tónico corroborante VISTA RICA...

SEÑORAS! ICABALLEROS! ¿De qué debo proveerse toda persona de orden? De una Agenda de las varias que publica Bailly-Baillière e Hijos para 1905.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACEUTICOS. Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo. Diálogo en blanco para las anotaciones profesionales.

Pastillas EONALD. Cloro-horo-sódicas con coca na. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta.

PEDRO DOMECO. Casachera y almacenista y exportador de vinos. Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824. Barajas francesas y españolas.